



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



Aduana Nacional
Trabaja por ti

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 206/2023

La Paz, 02 de octubre de 2023

REF.: NOTA CON CITE: VCEI - 3072 DE 22/09/2023, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VCEI-3072 de 22/09/2023, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la cual pone en conocimiento de la Aduana Nacional la Nota con Cite: SG/E/D1/1732/2023 de 14/09/2023, de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), que detalla el Oficio N° 0483-2023-MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República de Perú, señalando la habilitación al señor Eddy Brando Gutiérrez-Alayo para expedir certificados de origen en su país.

Abigail Verónica Legarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

G.N.J.
Miris
Borjas L.
A.N.

D.G.L.
Juan M.
Balcazar
A.N.

G.N.J.
Miris
Borjas L.
A.N.

D.G.L.
Miris
Balcazar S.
A.N.

GNJ: AVZF
DGL: Mbl/mart/echm/mpgs
CC: archivo
H.R.: ANB2023/19548



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE Aduana Nacional
RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO
INTEGRACION

009338

GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

FECHA: 26 SEP 2023

HORA: 13:48

Cantidad Total de Fojas: 5

HR: ANB 2023 / 19548

CLAVE: 2455

Firma: *[Handwritten Signature]*

Clasificación: **URGENTE**

VCEI - 3072

La Paz, 22 SEP 2023

Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i
ADUANA NACIONAL
Presente.-

REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA CERTIFICADOS DE ORIGEN EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD ANDINA

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Me dirijo a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copia de la nota SG/E/D1/1732/2023, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual cursa el oficio N° 0483 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú, por el que se refiere a la inhabilitación del funcionario, Eddy Brando Gutiérrez Alayo, para expedir Certificados de Origen en ese país.

Con este motivo hago propicia la ocasión, para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo citado
H-R: 50256.23
VCEI: 4625
BB/DP/EM/RB



[Handwritten Signature]
Benjamin Juan Carlos Blanco Ferri
VICEDIRECTOR DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION
Ministerio de Relaciones Exteriores

Aduana Nacional
RECIBIDO
PRESIDENCIA EJECUTIVA

FECHA: 26 SEP 2023

HORA: 14:29

Cantidad Total de Fojas: 05

HR: ANB 2023 / 19548

CLAVE:

Firma: *[Handwritten Signature]*

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





SG/E/D1/1732/2023

Lima, 14 de septiembre de 2023

Señores

Benjamín Blanco Ferri
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Luis Felipe Quintero
Viceministro de Comercio Exterior
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-

Edwin Vásquez De la Bandera
Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador
Quito.-

Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Luis Carlos Reyes Hernández
Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-

Ralph Suástegui Brborich
Director General del Servicio Nacional de Aduana
de la República del Ecuador
Guayaquil.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicar que el Gobierno del Perú, mediante OFICIO N° 0483 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO, del Ministerio Comercio Exterior y Turismo, recibido el 13 de septiembre de 2023, informó la inhabilitación de un funcionario para expedir certificados de origen en su país.

Funcionario **habilitado**:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Eddy Brando Gutiérrez Alayo	Cámara de Comercio y Producción de la Libertad	Nacional	31-Ago-2023



Se adjunta copia de la comunicación. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información precedente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida estima.

Diego Caicedo
Director General



RP.

Adjunto: Lo indicado

c.c.:

- Bol.: Sra. Delia Pinto, Directora General de Acuerdos Comerciales y de Inversión, VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
- Col.: Sr. Germán Camilo Prieto Corredor, Director de Integración Económica, MINCIT
Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT
Sra. Sandra Beltrán, Dirección de Integración Económica, MINCIT
- Ecu.: Sra. Patricia Rengifo, Subsecretaria de Negociaciones MPCEIP
Sra. Lorena Muñoz, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sra. Gabriela Cárdenas, Especialista, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sr. Marcelo Cañarte, Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen (e), MPCEIP
Sr. Marco González Guevara, MPCEIP



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección de la Unidad de Origen



Firmado digitalmente por OLORTEGUI MARKY Daisy Jennifer FAU 2050474288 hard Cargo: Directora (E) de la Dirección de la Unidad de Origen Motivo: Documento Electrónico Fecha: 2023/09/13 11:08:29 -0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 13 de septiembre de 2023

Exp. 1591513

OFICIO N° 0483- 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO

Señor
DIEGO CAICEDO A.I.
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Av. Paseo De La República 3895
Lima/Lima/San Isidro

Asunto : Actualización de registro de funcionarios autorizados para la emisión de Certificados de Origen

Me dirijo a usted en relación con la actualización del registro de funcionarios autorizados para expedir certificados de origen, conforme a lo dispuesto en la Decisión 416 de la Comunidad Andina.

Al respecto, se comunica que este Ministerio, inhabilitó al señor Eddy Brando Gutierrez Alayo, funcionario de la Cámara de Comercio y Producción de la Libertad, para emitir Certificados de Origen por el Perú, a partir del 31 de agosto del presente año.

En ese sentido, agradeceré se proceda a comunicar lo indicado a los demás Países Miembros de la Comunidad Andina.

Atentamente,

Firmado digitalmente
DAISY JENNIFER OLORTEGUI MARKY
Directora (E) de la Dirección de la Unidad de Origen
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1591513

log



Firmado digitalmente por ROPEZA GARCIA Luz Angélica AU 2050474288 hard Oficina: Dirección de la Unidad de Origen Motivo: Doy visto bueno Fecha: 2023/09/13 11:05:33 -0500

COMUNIDAD ANDINA



SECRETARIA GENERAL

TRÁMITE DOCUMENTARIO

RECIBIDO

ELECTRÓNICAMENTE MENSAJERO

FECHA: 13/09/2023 HORA: 16:20

N° de Ingreso: 2646



Oficio N° 0483-2023-MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO

correspondenciaduo <correspondenciaduo@mincetur.gob.pe>

Mié 13/09/2023 16:19

Para:Correspondencia SGCAN <correspondencia@comunidadandina.org>

CC:Luz Angelica Oropeza Garcia <loropeza@mincetur.gob.pe>

 1 archivos adjuntos (366 KB)

Of_483-2023_CAN.pdf;

Estimados señores SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA:

Por medio de la presente se remite el Oficio N° 0483-2023-MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO, respecto a la actualización de registro de funcionarios autorizados para la emisión de Certificados de Origen.

Agradeceré confirmar la recepción de este correo.

Saludos,



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ORIGEN

Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior

Teléfono: (511) 513 6100 - Anexo: 1660

www.mincetur.gob.pe

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac, San Isidro